

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G364 - Introducción a las Instituciones Procesales

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Básica. Curso 1

Grado en Derecho
Básica. Curso 1

Curso Académico 2019-2020

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas		Tipología y Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA DERECHO PROCESAL			
Código y denominación	G364 - Introducción a las Instituciones Procesales			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO			
Profesor responsable	VICTORIA LUISA ORTEGA BENITO			
E-mail	victoria.ortega@unican.es			
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D155)			
Otros profesores	MARIA PILAR GOMEZ FERNANDEZ CRISTINA SAN MIGUEL CASO			

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se precisa ningún conocimiento previo específico

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.

Competencias Específicas

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir el conocimiento y comprensión del saber teórico propio de la materia objeto de la asignatura.
- Identificar las normas e instituciones procesales y procedimentales del programa
- Manejar adecuadamente la compleja terminología forense
- Aplicar de modo práctico y operativo el conocimiento adquirido a supuestos reales.

4. OBJETIVOS

Adquirir el conocimiento de los conceptos esenciales del Derecho Procesal y la estructura básica del sistema de la tutela jurisdiccional de los derechos en el ordenamiento español.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	12
- Prácticas de Laboratorio (PL)	9
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	11
- Evaluación (EV)	4
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	10
Trabajo autónomo (TA)	65
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE												
CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	JURISDICCIÓN, ACCIÓN Y PROCESO. 1.- Jurisdicción . Potestad jurisdiccional . Unidad y exclusividad jurisdiccional . Límites a la Jurisdicción española . Independencia, inamovilidad y responsabilidad . Poder Judicial: Organización. Relación con otros poderes. 2.- La acción . Derecho a la tutela judicial efectiva. Contenido esencial . Derecho a la asistencia jurídica gratuita 3.- El proceso. . Teorías privativas y publicistas. . El proceso como relación jurídica . El proceso como situación jurídica . El proceso conforme a la Constitución Española.	10,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	12,00	0,00	0,00	22 a 24
2	PRINCIPIOS PROCESALES 1.- Principios del Proceso. . Planteamiento . Principio Dispositivo . Principio de aportación de parte/ principio de investigación de oficio . Vigencia de los principios del proceso en los diferentes órdenes jurisdiccionales 2.- Otros principios . Principio de contradicción: derecho de defensa . Principio de igualdad de partes . Principio de publicidad . Principio de oralidad.	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,40	0,00	6,00	0,00	0,00	24, 25
3	PLANTA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES 1.- Organos jurisdiccionales 2.- Planta Judicial 3.- Personal y funcionamiento de los órganos judiciales . Jueces y Magistrados . Órganos de Gobierno . Oficina Judicial . Ministerio Fiscal 4.- Abogados y Procuradores 5.- Actos procesales y actos de comunicación y auxilio.	10,00	3,00	3,00	0,00	2,00	1,00	2,00	16,00	0,00	0,00	25 a 31
4	COMPETENCIA 1.- Concepto 2.- Criterios de atribución de la competencia . competencia objetiva . competencia funcional . competencia territorial 3.- Cuestiones y conflictos de competencia 4.- Control de la competencia	2,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,20	1,50	5,00	0,00	0,00	31
5	LAS PARTES. 1.- Concepto de parte 2.- Capacidad de las partes . Capacidad para ser parte . Capacidad procesal 3.- Legitimación 4.- Pluralidad de partes . Litisconsorcio . Intervención procesal . Sucesión procesal	4,00	3,00	3,00	0,00	2,00	0,40	2,50	9,00	0,00	0,00	32 A 34
6	I.- ACTOS PREVIOS AL PROCESO. II.- MEDIDAS CAUTELARES III.- DEMANDA Y CONTESTACIÓN: 1. Demanda 2. Rebeldía 3. Falta de contestación 4. Contestación y reconvencción	9,00	4,00	3,00	0,00	3,00	1,00	4,00	17,00	0,00	0,00	34 a 37

TOTAL DE HORAS	39,00	12,00	9,00	0,00	11,00	4,00	10,00	65,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.											

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación de los conocimientos teóricos	Examen escrito	No	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	semana 27 y periodo de exámenes de mayo			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
Valoración de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos	Examen escrito	Sí	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Periodo de exámenes de mayo			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
Valoración de los conocimientos adquiridos en los seminarios impartidos	Examen escrito	Sí	Sí	15,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Periodo de exámenes de mayo			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
Participación en actividades de laboratorio	Evaluación en laboratorio	No	No	5,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	a lo largo de desarrollo de la asignatura			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
TOTAL				100,00
Observaciones				

- La evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos se llevará a cabo en dos pruebas a lo largo del curso, que se realizarán, la primera en el mes de marzo, y la segunda en la fecha que se establezca en el periodo reservado para exámenes finales en mayo.

Las pruebas de evaluación continuada que no hayan sido superadas se podrán recuperar en el periodo de recuperación previsto al efecto en el mes de junio (atendiendo al nuevo calendario académico para el curso 2019/2020).

La no superación de esta prueba de recuperación, o la no presentación a la misma, supondrá el suspenso de la totalidad de la asignatura.

- La valoración de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos se llevará a cabo mediante la realización de diversos supuestos prácticos que el alumnado llevará a cabo a lo largo del curso. No obstante, todos los estudiantes deberán realizar un examen final para valorar esta aplicación práctica. Dicho examen se realizará en el día fijado para el examen final en el mes de mayo.

La no superación de la parte práctica en este examen, conlleva la posibilidad de recuperar la misma en el periodo de recuperación previsto al efecto en el mes de junio (atendiendo al nuevo calendario académico para el curso 2019/2020).

La no superación de la parte práctica, en esta prueba de mayo o de junio, o la no presentación a las mismas, supondrá el suspenso de la totalidad de la asignatura.

- En cuanto a la valoración de los conocimientos adquiridos en los seminarios impartidos en la asignatura, se llevarán a cabo una prueba escrita, también, en el día fijado para el examen final en el mes de mayo.

Si esta parte de la asignatura no fuera superada en dicha prueba de mayo, podrá ser recuperada en el periodo de recuperación previsto al efecto en el mes de junio (atendiendo al nuevo calendario académico para el curso 2019/2020).

La no superación de esta parte, en esa prueba final de mayo o de junio, o la no presentación a la misma, supondrá que el alumno no podrá sumar el 15 % que corresponde a esta actividad en su nota final de la asignatura

Observaciones para alumnos a tiempo parcial

En el caso de estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial, y dado que en la asignatura no existen grupos con modalidades de impartición semipresenciales, ni otras alternativas que permitan al estudiante a tiempo parcial la participación regular en las actividades docentes presenciales, el estudiante podrá someterse a un proceso de evaluación única.

En esos casos de evaluación única, la nota obtenida en ese único examen será la nota final del alumno.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

LOZANO-HIGUERO PINTO, M., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid, 1990.

PEREZ-CRUZ MARTÍN, A., Introducción al Derecho Procesal, Andavira Editora, Santiago de Compostela, 2012.

ORTELLS RAMOS, M. (Dirección y Coord), Introducción al Derecho Procesal, Ed. Aranzadi - Thomsosn Reuters, Navarra, última edición.

MONTERO AROCA, J. / GÓMEZ COLOMER, J.L. / MONTÓN REDONDO, A., / BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional I, Parte General, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

MORENO CATENA, V. / CORTÉS DOMINGUEZ, V., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

GIMENO SENDRA, V., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Cóllex, Madrid, última edición.

DE LA OLIVA SANTOS, A., Derecho Procesal: Introducción, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

RAMOS MENDEZ, F., El sistema procesal español, Atelier, Barcelona, última edición.

ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho Procesal Civil, Marcial Pons, Madrid, 2012

Complementaria
ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N., Estudios de Teoría General e Historia del Proceso, México, 1992.
FAIREN GUILLÉN, V., Doctrina General del Derecho Procesal. Hacia un Teoría y Ley Procesal Generales, Barcelona, 1990.
SERRA DOMINGUEZ, M., Jurisdicción, acción y proceso, Ed. Atelier, Barcelona, 2008.
RAMOS MENDEZ, F., Derecho y Proceso, Ed. Bosch, Barcelona, 1978.
PEDRAZ PENALVA, E., Constitución, Jurisdicción y Proceso, Ed. Akal, Madrid, 1990.
ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N., Proceso, autocomposición y autodefensa, México, 1970.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Microsoft - Power Point	Facultad de Derecho	-	-	-

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita Comprensión oral
 Expresión escrita Expresión oral
 Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones